

CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						
					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Patricia Piedrahita		TELEFONO:	3166903935		
NIT:	43.046.253		TELEFONO:	3127085387		
CONTRANTANTE:	Elizabeth Arias Vanegas		EMAIL:			
NIT.	42.765.978		CC			
DIRECCION:	Calle 47 Sur 64D 92					
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDÒ		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: TSI 005 No INTERNO 096	MODELO: 2008 CLASE: MICRO	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 24	MES JUNIO	AÑO 2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA 28	MES JUNIO	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1'700.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	11700.000		
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ 700.000				
	FECHA PAGO	DIA 24	MES JUNIO	AÑO 2024		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	8:00 AM	
	DESTINO	San Jerónimo, Peñol Guatapé		HORA LLEGADA	7:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal Y.A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Elizabeth Arias Vanegas	42765978	3127085387			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días	Del mes/año		
CC. 43.046.253	TRANSPORTADOR	CC. 42.765.978 CONTRATANTE				

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta de Identidad) (P Pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
William Zuluaga	CC 98548 621	
Faby Viera	CC 417 878 60	
Daniel Viera	CC 792 975 65	
Magda Mullan	518 146 86	
Michelle Rodriguez	Po 398 777 2811	
Hector Rodriguez	597 773 131	
Stephia Rodriguez	597 771 991	
Athrea Viera	398 996 784	
Jonathan Viera	677 821 75	
Tatiana Viera	173 272 19	
Elizabeth Arias	CC 42765 978	